INFORME No 6 SUPERVISOR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 473 DE 2024

Objeto: "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO S.G.S.C.D
SUPERVISOR MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 001 DEL 03DE ENERO DE 2025

AGOSTO DE 2025

- **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES**

TIPO DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA:	CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 473 DE 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCIÓN
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON
NIT N°:	901.901.368-1
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR CONTRATO:	QUINIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. ($507.281.339,60)
PLAZO PACTADO:	SEIS (06) MESES
VALOR ANTICIPO (40%):	DOSCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($ 202.912.535,84)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	SGR202324-00423 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024 SPGR 4224
REGISTRO PRESUPUESTAL:	SGR202324 - 00408
FECHA DE SUSCRIPCION:	VEINTISIETE 27 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	TREINTA 30 DE JUNIO DE 2025
SUPERVISOR:	CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO RESOLUCIÓN N° 001 DEL 03 DE ENERO DE 2025
APOYO A LA SUPERVISION	JUAN SEBASTIAN AYALA IMBETT CONTRATO 142 DE 2025 DEL 21 DE MARZO DEL 2025

- **OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 473 de 2024**

El Departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante concurso de meritos abierto CM-02-RE-001-2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, Departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se

procedió a adjudicar el contrato al CONSORCIO INTER OBRAS PROTECCIÓN R/L. JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON mediante Resolución No. 4748 del 26 de diciembre de 2024.

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No. 4748 del 26 de diciembre de 2024, se procedió a la suscripción del Contrato de interventoria No. 473 del 27 de diciembre de 2024 entre el señor gobernador del Departamento de Arauca y la firma contratista CONSORCIO INTER OBRAS PROTECCION representada por JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON el cual tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES y un valor de $ 507.281.339,60 MCTE y con la función de realizar el seguimiento, control y vigilancia a los aspectos técnicos, ambientales, administrativos, jurídicos y financieros al Contrato de Obra N° 473 de 2024 cuyo objeto es: "*CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".*

- **ACTA DE INICIO**

Las ejecuciones de las actividades contractuales del Contrato de Interventoría N° 473 de 2024, fueron iniciadas el día 31 de diciembre de 2024 según Acta de Inicio suscrita entre **NASSER CRUZ MATUS,** en calidad de Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental y **JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON** como representante legal del CONSORCIO Inter Obras de Protección NIT: 901.901.368-1, por valor de **QUINIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. ($507.281.339,60).**

- **INFORMACIÓN GENERAL DE PÓLIZAS EXPEDIDAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 473 DE 2024**

PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contratista CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCIÓN representado por JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON, presentó pólizas de la compañía de seguros del estado y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas se relacionan a continuación:

a) Pólizas de legalización, expedida el treinta y uno (31) de d diciembre de 2024 y aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por la Gerente: LUZ LILIANA MARCHENA PINZON.el día treinta y uno (31) de d diciembre de 2024.

Tabla. Pólizas iniciales del Contrato de Interventoría N° 473 de 2024.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	49-44-101035207	30/12/2024	30/12/2025	$101.456.267,92
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	49-44-101035207	30/12/2024	30/12/2025	$202.912.535,84
	CALIDAD DEL SERVICIO	49-44-101035207	30/06/2025	30/12/2027	$.101.456.267,92
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	49-44-101035207	30/12/2024	30/06/2028	$76.092.200,94

PÓLIZAS AMPLIADAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

El contratista INTER OBRAS DE PROTECCIÓN representado por JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON, presentó pólizas de la compañía de seguros DEL ESTADO y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas se relacionan a continuación:

b) Pólizas ampliadas según acta de inicio del treinta y uno (31) de d diciembre de 2024, expedida el doce (12) de marzo de 2025 y aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por la Gerente: LUZ LILIANA MARCHENA PINZON el día cuatro (04) del mes de abril de 2025:

Tabla. Pólizas ampliadas según acta de inicio del Contrato de Interventoría N° 473 de 2024.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	49-44-101035207	31/12/2024	01/01/2026	$101.456.267,92
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	49-44-101035207	31/12/2024	01/01/2026	$202.912.535,84
	CALIDAD DEL SERVICIO	49-44-101035207	01/07/2025	01/07/2027	$.101.456.267,92
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E	49-44-101035207	31/12/2024	01/07/2028	$76.092.200,94

	INDEMNIZACIONES LABORALES				

PÓLIZAS AMPLIADAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01, ACTA DE PRÓRROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01, ACTA DE PRÓRROGA No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 01 Y ACTA DE REINICIO No. 01.

INTER OBRAS DE PROTECCIÓN representado por JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON, presentó pólizas de la compañía de seguros DEL ESTADO y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas se relacionan a continuación:

a) Pólizas ampliadas según acta de suspensión No. 01 de fecha 22 de abril de 2025, acta de prórroga No. 01 a la suspensión No. 01 de fecha 22 de mayo de 2025, acta de prórroga No. 02 a la suspensión No. 01 de fecha 20 de junio de 2025 y acta de reinicio No. 01 de fecha 21 de julio de 2025, expedida el diez (21) de julio de 2025 y aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por la Gerente: LUZ LILIANA MARCHENA PINZON el día doce (12) del mes de agosto de 2023:

Pólizas ampliadas según acta de suspensión no. 01, acta de prórroga no. 01 a la suspensión no. 01, acta de prórroga no. 02 a la suspensión no. 01 y acta de reinicio no. 01 del Contrato de Interventoría N° 473 de 2024.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	475-47-994000059950	09/06/2023	11/05/2024	$44.571.064,00
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	475-47-994000059950	09/06/2023	11/05/2024	$89.142.127,00
	CALIDAD DEL SERVICIO	475-47-994000059950	09/11/2023	09/11/2024	$.44.571.064,00
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	475-47-994000059950	09/06/2023	11/11/2026	$22.285.532,00

- **DESARROLLO CONTRACTUAL**

✓ Que el proyecto "***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"*** fue

viabilizado y elegibilizado por la Secretaría de Gobierno y Seguridad Departamental como unidad ejecutora.

- ✓ Que una vez se obtuvo el certificado BANPROAR emitido por la Secretaría de Planeación Departamental, se procedió a elaborar los estudios previos por parte de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental y demás documentos requeridos para el inicio de la etapa pre contractual.

- ✓ Que previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, se ordenó la apertura del proceso de meritos abierto CM-02-RE-001-2024

- ✓ Que mediante Resolución No. 4877 de 2024, y previo al cumplimiento de los requisitos legales que regulan la materia, se adjudicó el proceso de meritos abierto CM-02-RE-001-2024, a **CONSORCIO INTER OBRAS PROTECCION**, representado por **JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON.**

- ✓ Que el **DEPARTAMENTO DE ARAUCA** y **CONSORCIO INTER OBRAS PROTECCION** Representado Legalmente por **JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON** en calidad de Contratista, suscribieron el Contrato de Interventoría No. 473 de 2024 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", por un valor de QUINIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. ($507.281.339,60) MONEDA CORRIENTE y un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES, con Acta de Inicio de TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE de 2024.
- ✓ Durante la visita realizada en campo por el equipo de gestión del riesgo departamental se evidencio, que existía la posibilidad de afectación a la zona de ronda, situación que conllevo a un comité de emergencia entre las partes involucradas del proyecto en mención, el cual se realizó el día 27 de febrero del 2025, en las instalaciones de la secretaria de gobierno y seguridad ciudadana departamental, en dicho comité se expuso la necesidad de realizar un ajuste al proyecto.
- ✓ Se da a conocer por el ingeniero CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO supervisor del contrato de interventoría 473 de 2024 mediante resolución 001 de 2025 a la oficina de planeación la necesidad de realizar un ajuste en el proyecto conforme al oficio de fecha de 02 de abril del 2025
- ✓ Mediante comunicación 20250801609-2 de fecha 10 de abril del 2025, y radicado interno de Corporinoquia AR-2025-00751 de 10 abril de 2025, la administración departamental solicito permisos de ambientales con el ajuste informado del proyecto
- ✓ Que el día primero (22) de abril de 2025, se suscribió acta de suspensión No. 01 entre el Ingeniero **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO** Profesional Universitario de la SGSCD, en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría No. 473 de 2024 según resolución No.001 de 2025 y **CONSORCIO INTER OBRAS PROTECCION, representado por JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON.**

- ✓ Que el día veintidós (22) de mayo de 2025, se suscribió la prórroga No. 01 a la suspensión No. 01 entre el ingeniero **YORDY DAVID MATEUS RODRIGUEZ** Profesional Universitario

de la SGSCD, en calidad de encargado de las funciones del Supervisor del Contrato de Interventoría No. 473 de 2025 según resolución No.001 de 2025, **CONSORCIO INTER OBRAS PROTECCION, representado por JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON**.

- ✓
- ✓ Que el día veinte (20) de junio de 2025, se suscribió la prórroga No. 02 a la suspensión No. 01 entre el ingeniero **YORDY DAVID MATEUS RODRIGUEZ** Profesional Universitario de la SGSCD, en calidad de encargado de las funciones del Supervisor del Contrato de Interventoría No. 473 de 2025 según resolución No.001 de 2025, **CONSORCIO INTER OBRAS PROTECCION, representado por JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON**.
- ✓ Que el día veintiuno (21) de julio de 2025, se suscribió acta de reinicio No. 01 entre el ingeniero **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO** Profesional Universitario de la SGSCD, en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría No. 473 de 2025 según resolución No.001 de 2025 y **CONSORCIO INTER OBRAS PROTECCION, representado por JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON** Se da a conocer por el ingeniero CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO supervisor del contrato de interventoría 473 de 2024 mediante resolución 001 de 2025 a la oficina de planeación la necesidad de realizar un ajuste en el proyecto conforme al oficio de fecha de 02 de abril del 2025
- ✓ Mediante comunicación oficial N° 700.11.25-0637 de fecha 09 de mayo de 2025, la corporación emitió cobro de servicios ambientales.
- ✓ Mediante comunicación del 09 de abril del 2025 por medio de oficio elaborado por la oficina de planeación el cual considera viable el ajuste del proyecto.
- ✓ Mediante comunicación 20250801609-2 de fecha 10 de abril del 2025, y radicado interno de Corporinoquia AR-2025-00751 de 10 abril de 2025, la administración departamental solicito permisos de ambientales con el ajuste informado del proyecto
- ✓ Que el día primero (22) de abril de 2025, se suscribió acta de suspensión No. 01 entre el Ingeniero **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO** Profesional Universitario de la SGSCD, en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría No. 473 de 2024 según resolución No.001 de 2025 y **CONSORCIO INTER OBRAS PROTECCION, representado por JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON.**
- ✓ Mediante radicado interno de Corporinoquia AR-2025-01000 del 13 de mayo del 2025 la administración departamental a través de la secretaria de infraestructura solicito factura, para realizar los pagos correspondientes.
- ✓ Mediante comunicación oficial 700.11.25-0678 del 14 de mayo de 2025 allego factura SAFE N° 5405 de fecha 14 de mayo de 2025.
- ✓ Mediante resolución N° 2222 de fecha 21 de mayo de 2025, el gobernador autorizo el pago de los servicios ambientales, correspondientes a $59.675.777.
- ✓ Que el día veintidós (22) de mayo de 2025, se suscribió la prórroga No. 01 a la suspensión No. 01 entre el ingeniero **YORDY DAVID MATEUS RODRIGUEZ** Profesional Universitario de la SGSCD, en calidad de encargado de las funciones del Supervisor del Contrato de Interventoría No. 473 de 2025 según resolución No.001 de 2025, **CONSORCIO INTER OBRAS PROTECCION, representado por JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON**.
- ✓ Mediante comunicación 20250802343 del 05 de junio de 2025, y radicado interno de Corporinoquia AR-2025-01330 de fecha 05 de junio de 2025, allego copia de los soportes del pago de los servicios ambientales.
- ✓ La corporación autónoma regional Corporinoquia, profirió auto de inicio N° 700.6.25-0227 de fecha 05 de junio de 2025, por medio del cual se inicia el trámite tendiente a solicitud de permisos ambientales.
- ✓ Mediante radicado interno de Corporinoquia AR-2025-01452 de fecha 16 de junio de 2025, la secretaria de Gobierno solicita de manera prioritaria, debido a las temporadas de lluvia

la urgencia de realizar la visita y posterior resolución de permisos para el desarrollo del proyecto.

- ✓ Que el día veinte (20) de junio de 2025, se suscribió la prórroga No. 02 a la suspensión No. 01 entre el ingeniero **YORDY DAVID MATEUS RODRIGUEZ** Profesional Universitario de la SGSCD, en calidad de encargado de las funciones del Supervisor del Contrato de
- ✓

- ✓ Interventoría No. 473 de 2025 según resolución No.001 de 2025, **CONSORCIO INTER OBRAS PROTECCION, representado por JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON**.
- ✓ La corporación autónoma regional Corporinoquia realiza visita de evaluación el día 26 de junio de 2025 al sitio objeto del proyecto.
- ✓ La corporación autónoma regional Corporinoquia expide resolución 700.36.25.0082 de fecha 18 de julio de 2025, por medio del cual autoriza ocupación de cauce y concesión de aguas superficiales para el desarrollo de las actividades del proyecto CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
- ✓ Que el día veintiuno (21) de julio de 2025, se suscribió acta de reinicio No. 01 entre el ingeniero **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO** Profesional Universitario de la SGSCD, en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría No. 473 de 2025 según resolución No.001 de 2025 y **CONSORCIO INTER OBRAS PROTECCION, representado por JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON**

- ➢ **ASPECTOS TÉCNICOS**

El **DEPARTAMENTO DE ARAUCA,** celebró el contrato de Interventoría No. 473 de 2024 con el **CONSORCIO INTER OBRAS PROTECCION** NIT 901.901.368-1 R/L **JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON.** Por un valor de **QUINIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. ($507.281.339,60),** y un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES.

- ➢ **ACTIVIDADES EJECUTADAS Y AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 473 DE 2024**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo al cuadro de costos del Contrato No. 473 DE 2024, la interventoría utilizó para el desarrollo de sus actividades el personal operativo y administrativo requerido en cantidad y calidad, el cual se presenta a continuación:

CANTIDADES CONTRACTUALES							CANTIDADES EJECUTAS DEL 01 AL 22 DE ABRIL DE 2025		CANTIDADES EJECUTAS DEL 21 AL 31 DE JULIO DE 2025		CANTIDADES EJECUTAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025	
CANT.	CARGO / OFICIO	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO	TIEMPO DE DEDICACION TOTAL EN PORCENTAJE	VALOR PARCIAL $	TIEMPO	TOTAL	TIEMPO	TOTAL	TIEMPO	TOTAL
A	PERSONAL PROFESIONAL											
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	MES	6.00	$ 8,000,000.00	50.00%	$ 24,000,000.00	0.73	$ 2,932,000.00	0.37	$ 1,466,666.67	1.00	$ 4,000,000.00
1	RESIDENTE AMBIENTAL PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL	MES	6.00	$ 5,000,000.00	100.00%	$ 30,000,000.00	0.73	$ 3,665,000.00	0.37	$ 1,833,333.33	1.00	$ 5,000,000.00
1	RESIDENTE CIVIL PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL	MES	6.00	$ 5,000,000.00	100.00%	$ 30,000,000.00	0.73	$ 3,665,000.00	0.37	$ 1,833,333.33	1.00	$ 5,000,000.00
1	PROFESIONAL HSEQ	MES	6.00	$ 3,000,000.00	100.00%	$ 18,000,000.00	0.73	$ 2,199,000.00	0.37	$ 1,100,000.00	1.00	$ 3,000,000.00
1	CONTADOR	MES	6.00	$ 3,000,000.00	50.00%	$ 9,000,000.00	0.73	$ 1,099,500.00	0.37	$ 550,000.00	1.00	$ 1,500,000.00
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											
1	SECRETARIA	MES	6.00	2,000,000.00	100.00%	$ 12,000,000.00	0.73	$ 1,466,000.00	0.37	$ 733,333.33	1.00	$ 2,000,000.00
					SUBTOTALCOSTOS DEL PERSONAL	$ 123,000,000.00		$ 15,026,500.00		$ 7,516,666.67		$ 20,500,000.00
					VALOR FACTOR MULTIPLICADOR	2.20		2.20		2.20		2.20
					VALOR AFECTADO POR EL FACTOR MULTIPLICADOR	$ 270,600,000.00		$ 33,058,300.00		$ 16,536,666.67		$ 45,100,000.00
	COMPONENTE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		VALOR PARCIAL $						
	B. OTROS COSTOS DIRECTOS											
	COSTOS ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											
1	ALQUILER CAMIONETA PICK UP. CILINDRAJE > 2000 CC. MODELO MAYOR A 6 ÚLTIMOS AÑOS.	MES	6.00	$ 10,490,880.00		$ 62,945,280.00	0.73	$ 7,658,342.40	0.37	$ 3,846,656.00	1.00	$ 1.07
	OTROS COSTOS											
1	REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS Y OTROS GASTOS	MES	6.00	$ 1,081,832.00		$ 6,490,992.00	0.73	$ 789,737.36	0.37	$ 396,671.73	1.00	$ 1.07
1	ENSAYOS DE LABORATORIO (GRANULOMETRÍA DE BASES, SUBBASE Y CRUDOS (INVE-123), CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA (INVE-212), LIMITE LIQUIDO, LIMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD, PROCTOR MODIFICADO (INVIAS E-142) Y ÍNDICE DE COLAPSO (INV E-157))	MES	1.00	$ 29,141,560.00		$ 29,141,560.00			0.10	$ 2,914,156.00	0.80	$ 23,313,248.00
1	OFICINA (INCLUYE ARRENDAMIENTO, ENSERES Y SERVICIOS PUBLICOS)	MES	6.00	$ 2,000,000.00		$ 12,000,000.00	0.73	$ 1,460,000.00	0.37	$ 733,333.33	1.00	$ 1.07
0.5	COMISIÓN TOPOGRÁFICA (INCLUYE TOPÓGRAFO, CADENEROS, EQUIPO TOPOGRÁFICO, MOVILIZACIÓN)	MES	6.00	$ 15,036,336.00		$ 45,109,008.00	0.73	$ 5,488,262.64	0.37	$ 5,513,323.20	1.00	$ 1.07
					SUBTOTAL OTROS COSTOS INDIRECTOS	$ 155,686,840.00		$ 15,396,342.40		$ 13,404,140.27		$ 23,313,252.28
					SUB TOTAL (A + B)	$ 426,286,840.00		$ 48,454,642.40		$ 29,940,806.93		$ 68,413,252.28
					IVA (19%)	$ 80,994,499.60		$ 9,206,382.06		$ 5,688,753.32		$ 12,998,517.93
					VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA	$ 507,281,339.60	VALOR DE AVANCE	$ 57,661,024.46	VALOR DE AVANCE	$ 35,629,560.25	VALOR DE AVANCE	$ 81,411,770.21
							% DE AVANCE	11.37%	% DE AVANCE	42.27%	% DE AVANCE	16.05%
AVANCE ACUMULADO PORCENTAJE Y VALOR											82.11%	$416,517,496.82

El personal corresponde al mismo que fue ofertado por el contratista en el proceso de méritos abierto CM-02-RE-001-2024

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL

El director de la interventoría realizo:

- ✓ Presencia en comités de seguimiento de obra.
- ✓ Expedición de documentos, tal como lo consta más de un documento radicado con la firma del director de la interventoría.
- ✓ Revisión de diseño actuales.
- ✓ Coordino junto con el contratista de obra el inicio de las actividades
- ✓ Revisión y aprobación de informes.

INGENIERIO AMBIENTAL RESIDENTE

El personal contratado por la interventoría realizo:

- ✓ Revisión a cada una de las actividades contempladas en el PAGA
- ✓ Seguimiento al desarrollo de cada uno de los programas y proyectos contemplados en el Documento del PAGA para el contrato 335 del 2023.
- ✓ Elaboración de informe del seguimiento del PAGA.
- ✓ Trabajo de oficina revisando y elaborando informe.

INGENIERO CIVIL RESIDENTE

El residente de interventoría Realizó:

- ✓ Seguimiento diario de las actividades ejecutadas en obra, encargado de diligenciar junto al residente de contrato de obra la bitácora diaria. Donde se hace el registro del seguimiento en la ejecución de las actividades contractuales de la obra, del personal ofrecido, trabajadores en campo, ítems ejecutados del proyecto, de igual forma la calidad de obras ejecutadas y las deficiencias encontradas.
- ✓ Elaboración de informe técnico para presentarlo ante la entidad mensualmente, tal como se evidencia en cada uno de estos que reposa en la entidad.
- ✓ Atención a requerimientos presentados por la supervisión.
- ✓ Coordinación y distribución de trabajo en campo y oficina del personal de interventoría.
- ✓ Controlar los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato y la optimización de los procedimientos constructivos a los ítems ejecutados en el presente periodo.

PROFESIONAL HSEQ

- ✓ verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo contratistas
- ✓ realizar inspecciones a los puestos de trabajo.
- ✓ analizar y registrar información de SST.
- ✓ asesorar y capacitar al personal sobre riesgos laborales.
- ✓ participar en comités para informar sobre novedades y proponer acciones correctivas y de mejora

CONTADOR

- ✓ Llevó a cabo el control administrativo y contable de la interventoría y su correcto reporte.

- ✓ Analizó y reportó las cuentas contables de ingresos, costos, gastos, activos y pasivos de la interventoría, asegurando que su composición y saldos a la fecha de corte, corresponda a las obligaciones y derechos generados en la ejecución del proyecto.

- ✓ Trató con proveedores y subcontratistas.

- ✓ Realizó cuadros de control de pólizas de seguro, cartas fianzas y otros servicios que tengan que ser devengados en función del vencimiento de los contratos, asegurando que los registros contables de gastos correspondan al periodo del contrato.

- ✓ Elaboró los análisis y reportes de costos de interventoría (ingresos y egresos). Elementos, equipos o insumos utilizados: Papelería en general, computador e impresora.

SECRETARIA

La interventoría contó con una persona respectiva contratada, para prestar apoyo administrativo a los ingenieros y otros profesionales. Sus responsabilidades incluyeron usar el ordenador para redactar cartas, informes y otros documentos, atender llamadas telefónicas, organizar reuniones, llevar la agenda de las reuniones programadas de comités técnicos y atender a las visitas de la oficina.
Elementos, equipos o insumos utilizados: Papelería en general, computador e impresora.

AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 473 DE 2024

De acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas en el periodo del primero (01) de febrero de 2025 al veintiocho (28) de febrero de 2025, se presenta un avance de financiero de 40% por concepto de anticipo y un avance en el tiempo transcurrido de 85,16%, haciendo falta por ejecutar un 14,84% para completar la totalidad de las actividades establecidas en la minuta del contrato.

TIEMPO

Para la ejecución del contrato de interventoría No. 473/2024 se dispone contractualmente de seis (06) meses, equivalente a 182 días calendario a partir de acta de inicio del 31 de diciembre de 2024, el siguiente grafico representa los días laborados durante el periodo de ejecución de las actividades de obra del presente informe

RESUMEN DEL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA			
ACTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		DURACIÓN (Días)
	Inicio	Finalización	
Inicio	31 – DIC – 2024	30 – 06 - 2025	182
Informe No. 01 De Avance	31 – DIC – 2024	31 – ENE – 2025	32
Informe No. 02 De Avance	01 – FEB – 2025	28 – FEB – 2025	28
Informe No. 03 De Avance	01 – MAR – 2025	31 – MAR – 2025	31
Informe No. 04 De Avance	01 – ABR – 2025	22 – ABR – 2025	22
Informe No. 05 De Avance	21 – JUL – 2025	31 – JUL – 2025	11
Informe No. 06 De Avance	01 – AGO – 2025	31 – AGO – 2025	31
Tiempo Acomulado	**31 – DIC – 2024**	**31 – AGO – 2025**	**155**



Avance en función del tiempo contrato de Interventoría No. 473 del 2024

- **SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL**

De los soportes e información entregada por parte de la firma interventora, se puede VERIFICAR que ésta dio cumplimiento al pago y aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal durante el cierre del periodo comprendido entre el periodo del primero (01) de agosto de 2025 al treintaiuno (31) de agosto de 2025

A continuación, se presenta el personal que laboró en el desarrollo de las actividades de la interventoría, para cada uno de los meses de ejecución del contrato del presente informe con sus respectivos fondos de salud, pensión y riesgos profesionales:

Tabla: Personal administrativo del contrato de consultoría No. 473 de 2024 en el periodo comprendido entre el (01) de Agosto de 2025 al (31) de Agosto de 2025.

Mes: AGOSTO DE 2025											
DATOS GENERALES							AFILIADO A				No. DE PLANILLA
No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	SALUD	PENSION	RIESGOS	CAJA DE COMPENSACION	
1	GOMEZ	RINCON	JAIRO HERNANDO	1.018.410.660	REPRESENTANTE LEGAL		NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR	
2	PELAEZ	PRADA	CARLOS ALBERTO	1.116.794.960	ING DIRECTOR INTERVENTORIA	$8.000.000,00	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR	
3	ROMRO	DUARTE	CRISTIAN	1.094.269.757	ING AMBIENTAL	$5.000.000,00	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFIAR	
4	HERNANDEZ	MARIN	JUAN GABRIEL	1.094.271.704	ING RESIDENE INTERVENTORIA	$5.000.000,00	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR	
5	OROZCO	PEREZ	SINDY MILIYETH	1.116.797.364	HSEQ	$3.000.000,00	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR	
6	MENDOZA	ROMERO	YONIER	86.079.305	CONTADOR	$3.000.000,00	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR	
7	RINCON	BEDOYA	JENNIFER CARELLY	1.005.328.383	SECRETARIA	2.000.000,00	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR	

INFORMES ENTREGADOS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 473 DE 2024, la firma contratista CONSORCIO INTER OBRAS PROTECCION representado legalmente por JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON, ha realizado la entrega a la supervisión los siguientes informes:

TIPO DE INFORME	FECHA DE ENTREGA	FINALIDAD
INFORMES MENSUAL No 01	FEBRERO 05 DE 2025	Esta supervisión verifico que la interventoría hizo la revisión y aprobación de las entregas documentales para el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2024 al 31 de enero 2025 de ejecución de la firma contratista de obra 481 de 2024 en los tiempos correspondientes con sus respectivos anexos. Sin presentar alguna novedad
INFORMES MENSUAL No 02	MARZO 07 DE 2025	Esta supervisión verifico que la interventoría hizo la revisión y aprobación de las entregas documentales para el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero 2025 de ejecución de la firma contratista de obra 481 de 2024 en los tiempos correspondientes con sus respectivos anexos. Sin presentar alguna novedad
INFORMES MENSUAL No 03	ABRIL 03 DE 2025	Esta supervisión verifico que la interventoría hizo la revisión y aprobación de las entregas documentales para el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo 2025 de ejecución de la firma contratista de obra 481 de 2024 en los tiempos correspondientes con sus respectivos anexos. Sin presentar alguna novedad
INFORMES MENSUAL No 04	MAYO 05 DE 2025	Esta supervisión verifico que la interventoría hizo la revisión y aprobación de las entregas documentales para el periodo comprendido entre el 01 de abril al 22 de abril 2025 de ejecución de la firma contratista de obra 481 de 2024 en los tiempos correspondientes con sus respectivos anexos. Sin presentar alguna novedad
INFORMES MENSUAL No 05	AGOSTO 06 DE 2025	Esta supervisión verifico que la interventoría hizo la revisión y aprobación de las entregas documentales para el periodo comprendido entre el 21 de julio al 31 de julio 2025 de ejecución de la firma contratista de obra 481 de 2024 en los tiempos correspondientes con sus respectivos anexos. Sin presentar alguna novedad
INFORMES MENSUAL No 06	SEPTIEMBRE 05 DE 2025	Esta supervisión verifico que la interventoría hizo la revisión y aprobación de las entregas documentales para el periodo comprendido entre el 01 de Agosto al 31 de Agosto 2025 de ejecución de la firma contratista de obra 481 de 2024 en los tiempos correspondientes con sus respectivos anexos. Sin presentar alguna novedad

- **ASPECTOS FINANCIEROS**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 507,281,339.60
COBRO ANTICIPO (40%)	$ 202.912.535,60
COBRO ACTA DE RECIBO FINAL	$ 0,00
SALDO POR COBRAR	$ 304,368,804

Mediante orden de pago N° 192105325 de fecha 26 de febrero de 2025 se efectúa el pago por concepto de anticipo por parte de la entidad contratante, para lo cual la firma contratista dispuso la cuenta que se relaciona a continuación para el manejo y disposición de los recursos del contrato.

ENTIDAD BANCARIA	CUENTA DE AHORROS	FECHA DE APERTURA
BANCO BBVA COLOMBIA	No. 064005187	06 – Febrero - 2025

La firma presento ante el supervisor del contrato de interventoría 473 de 2024 el siguiente plan de manejo de anticipo el cue fue aprobado en sus componentes, valor y porcentajes de distribución.

PLAN DE INVERSION PARA EL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO (40%)			
No.	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	PORCENTAJE %
1	PAGO DE SALARIOS Y/O NOMINAS Y/O PRESTACIONES SOCIALES	$ 108,240,000.00	53.34%
2	ALQUILER DE CAMIONETA PICK UP, CILINDRAJE>2000 CCMEDOLO >6 AÑOS	$ 25,178,112.00	12.41%
3	REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS Y OTROS GASTOS	$ 2,596,396.80	1.28%
4	ENSAYOS DE LABORATORIO (GRANULOMETRIA DE BASES, SUBBASE Y CRUDO ETC)	$ 11,656,624.00	5.74%
5	OFICNA (INCLUYE ARRENDAMIENTO, ENSERES Y SERVICIOS PUBLICOS	$ 4,800,000.00	2.37%
6	COMISION TOPOGRAFICA (INCLUYE TOPOGRAFO, CADENEROS, EQUIPOS Y MOVILIZACION)	$ 18,043,603.20	8.89%
	SUB TOTAL	**$ 170,514,736.00**	**84.03%**
	IVA 19%	**$ 32,397,799.84**	**15.97%**
	TOTAL	**$ 202,912,535.84**	**100.00%**

La Fuente de Financiación: SGR ASIGNACIONES PARA LA INVERSION REGIONAL – DEPARTAMENTOS – SSF- BENIO 2023-2024

- **IMPUTACIONES PRESUPUESTALES**

Los pagos efectuados por el Departamento de Arauca con Nit 800.102.838-5 se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2024, así:

DETALLE	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4224	11/12/2024	00AR-3205-0900-2024-00581-00581	$507.281.340,55
REGISTRO PRESUPUESTAL	SGR202324-00423	31/12/2024	00AR3205090002024 0058100560	$507.281.339,60

Se firma a los diez (10) días del mes de septiembre de 2025.

CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO
Profesional Universitario SGSCD - Supervisor según Resolución N° 001 del 03 de enero de 2025

PROYECTO Y ELABORO: JUAN SEBASTIAN AYALA IMBETT
Profesional de Apoyo Cto 142 del 2025

REVISO Y APROBO: CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO
Profesional Universitario SGSCD - Supervisor

REGISTRO FOTOGRÁFICO













